

Rad No.: 24-240-162254

Barranquilla, 18/12/2024

Señor(a)
ABRAHAM FONTALVO REBOLLEDO
Carrera 13 No. 5 - 39 APARTAMENTO 2
Ciénaga.

Contrato: 17123852

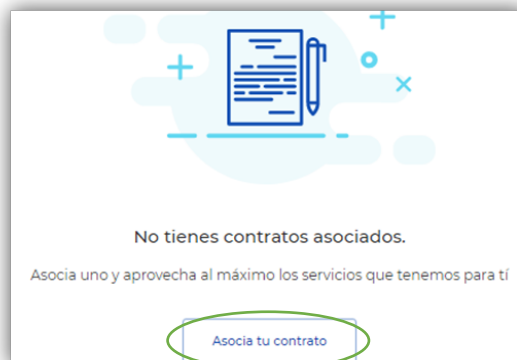
Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación, recibida en nuestras oficinas el día 11 de diciembre de 2024, radicada bajo el No. Cg-24-001702, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 13 No. 5 – 39 de Ciénaga, nos permitimos hacerles los siguientes respetuosos comentarios

El trámite para desactivar el envío de factura digital, debe ser realizado por usted directamente siguiendo los pasos que detallamos a continuación.

Paso 1: Inicie sesión, para lo cual deberá estar previamente registrado en nuestro portal.

Paso 2: Una vez inicie sesión deberá asociar el número de contrato del servicio de gas de su interés, y en este proceso responda **No** a la pregunta "¿Autorizas recibir la factura de este contrato de forma digital?"



¿Autorizas recibir la factura de este contrato de forma digital?

Efectuada la autorización, la factura física dejará de llegar al inmueble y estará disponible mes a mes a través del medio electrónico indicado. Lo anterior, de acuerdo con lo prescrito en el párrafo segundo del numeral 36 de nuestro Contrato de Condiciones Uniformes.



No obstante, si ya tiene asociado un contrato, pero desea desactivar el envío de la factura digital por correo electrónico deberá ingresar a la opción "Mis contratos" y

escoger la opción *editar* en el contrato de su interés, respondiendo **No** a la pregunta "¿Autorizas recibir la factura de este contrato de forma digital?"

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI

Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS001/73
221695516